

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número: <u>4</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4152.010.26.1.277-2026	
Nombre completo del contratista: ANDRES FELIPE PORTILLA DURAN	
Documento de identificación: 1.144.097.153	
Nombre del supervisor: LUIS FERNANDO ESCOBAR NIETO	
Organismo: SECRETARÍA DE MOVILIDAD	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA APOYAR LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP 26005475.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 22/ENERO/2026	Fecha terminación 30/JUNIO/2026
<p>Modificación(es) al contrato: Entre los suscritos SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ identificado(a) con CC.94.283.399, quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de Nombramiento No. 4112.010.20.0027 del veintisiete (27) de enero de 2026, de conformidad con la delegación otorgada por el señor alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.1025 del diez (10) de diciembre de 2025, quien en lo siguiente se denominará Distrito Especial Secretaria de Movilidad, Alcaldía Santiago de Cali, ANDRES FELIPE PORTILLA DURAN, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1144097153, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 01 al contrato/convenio/aceptación de oferta prestación de servicios No. 4152.010.26.1. 277-2026.</p>	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Suspensión: N/A				
Reanudación: N/A				
Cesión: N/A				
Terminación anticipada: N/A				
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$14.204.000).				
Adición: Adicionar al contrato de Apoyo a la Gestión No. 4152.010.26.1.277-2026, la suma de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS MCTE (\$7.102.000).				
Prórroga: Al Contrato de Apoyo a la Gestión No. 4152.010.26.1.277-2026, por el término de dos (2 meses) tendrá un plazo de ejecución hasta el día 30 de junio del 2026.				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.				X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$21.306.000	\$ 3.551.000	\$ 10.653.000	\$ 7.102.000	
Información del pago de seguridad social:				

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9502574311 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 186343478 Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago: ABRIL-01-2026 Periodo de pago de la seguridad social: ABRIL DE 2026
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO																																				
<p>Concepto Supervisor: Que el contratista ANDRES FELIPE PORTILLA DURAN, cumplió con el objeto del Contrato No. 4152.010.26.1.277-2026 para lo cual desarrolló las siguientes actividades:</p> <p><u>CUOTA 4:</u></p> <p><u>1. Proyectar la respuesta a los derechos de petición de manera oportuna según los lineamientos establecidos por el líder del Grupo de Registro Distrital de Conductores y Automotores;</u></p> <p>- El contratista proyectó y elaboró 32 respuestas a diferentes entidades y ciudadanos de las peticiones que se radicaron a través del ORFEO y/o correo electrónico institucional.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>#</th><th>RADICADO</th><th>#</th><th>RADICADO</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>202641520300054051</td><td>17</td><td>202641520300078541</td></tr> <tr><td>2</td><td>202641520300054061</td><td>18</td><td>202641520300078551</td></tr> <tr><td>3</td><td>202641520300054071</td><td>19</td><td>202641520300078561</td></tr> <tr><td>4</td><td>202641520300062301</td><td>20</td><td>202641520300078571</td></tr> <tr><td>5</td><td>202641520300062491</td><td>21</td><td>202641520300078931</td></tr> <tr><td>6</td><td>202641520300062641</td><td>22</td><td>202641520300078981</td></tr> <tr><td>7</td><td>202641520300062691</td><td>23</td><td>202641520300079071</td></tr> <tr><td>8</td><td>202641520300062771</td><td>24</td><td>202641520300079151</td></tr> </tbody> </table>	#	RADICADO	#	RADICADO	1	202641520300054051	17	202641520300078541	2	202641520300054061	18	202641520300078551	3	202641520300054071	19	202641520300078561	4	202641520300062301	20	202641520300078571	5	202641520300062491	21	202641520300078931	6	202641520300062641	22	202641520300078981	7	202641520300062691	23	202641520300079071	8	202641520300062771	24	202641520300079151
#	RADICADO	#	RADICADO																																	
1	202641520300054051	17	202641520300078541																																	
2	202641520300054061	18	202641520300078551																																	
3	202641520300054071	19	202641520300078561																																	
4	202641520300062301	20	202641520300078571																																	
5	202641520300062491	21	202641520300078931																																	
6	202641520300062641	22	202641520300078981																																	
7	202641520300062691	23	202641520300079071																																	
8	202641520300062771	24	202641520300079151																																	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

9	202641520300062831	25	202641520300079261
10	202641520300062891	26	202641520300079291
11	202641520300078471	27	202641520300079321
12	202641520300078481	28	202641520300079371
13	202641520300078501	29	202641520300079401
14	202641520300078511	30	202641520300079411
15	202641520300078521	31	202641520300079631
16	202641520300078531	32	202641520300079731

- https://drive.google.com/drive/folders/1ABiNvggp94XRzgtclTmC9UIIO9cK0CuA?usp=drive_link

2.Revisar a diario el Sistema de Gestión Documental y mantenerlo actualizado evacuando las solicitudes que ya tengan respuestas;

El contratista actualizó el sistema ORFEO archivando 32 radicados con sus respectivas respuestas.

- https://drive.google.com/drive/folders/15RNjloY4Rua7i0EPYX15x7_icfI8NkT3?usp=drive_link

3. Realizar el archivo físico de las diferentes respuestas y/o documentos enviados o solicitados que ya tengan trámite final, es decir que ya estén resueltos, correspondientes al Grupo de Registro Distrital de Conductores y Automotores.

- No se requirió al contratista para desarrollar esta actividad durante este periodo.

4.Realizar el archivo físico de las diferentes respuestas de los derechos de petición correspondientes al área de Registro de Conductores y Vehículos.

- No se requirió al contratista para desarrollar esta actividad durante este periodo.

5. Atender las directrices que le imparta el Líder del Grupo de Registro Distrital de Conductores y Automotores y las demás actividades que le sean asignadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Envió por correo electrónico notificación de respuesta a los diferentes usuarios y entidades judiciales que radicaron derechos de petición y solicitudes de información; así mismo se archivaron digitalmente en el Sistema de Gestión Documental Orfeo con la prueba de entrega, para un total de treinta y dos (32). Se anexa link de evidencias drive: <ul style="list-style-type: none"> https://drive.google.com/drive/folders/1jrwEsVBHhd6MI_uLbu_VNmEYZ_NIYDs6M?usp=drive_link
Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo.
7. FIRMAS RESPONSABLES
<div style="text-align: center;">  </div> <hr/> LUIS FERNANDO ESCOBAR NIETO Subsecretario de Servicios de Movilidad Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de abril de 2026

